

## Grado en Gestión del Turismo

### Calendario de implantación

El nuevo Grado en Gestión del Turismo que sustituye al Grado en Turismo (código de título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, RUCT, 2502432), comienza a implantarse, sin perjuicio del derecho a la finalización de los estudios por el Grado anterior, en el curso 2017-2018 para los estudiantes que acceden por vez primera a la Universidad y la implantación se efectuará de modo gradual, tal y como se expone en la tabla 1,

**Tabla 1. Cronograma de implantación del Grado en Gestión del Turismo**

Año académico	Grado en Gestión del Turismo	Grado en Turismo
2017-2018	Comienza la docencia del 1er curso del Grado	Se imparte docencia de 2º, 3º y 4º curso del Grado Exámenes de 1º curso del Grado
2018-2019	Se imparten 1º y 2º curso del Grado	Se imparte docencia de 3º y 4º curso del Grado Exámenes de 1º y 2º curso del Grado
2019-2020	Se imparten 1er, 2º y 3º curso del Grado	Se imparte docencia de 4º curso del Grado Exámenes de 2º y 3º curso
2020-2021	Se imparten 1er, 2º, 3º y 4º curso. Grado en Gestión del Turismo totalmente implantado	No se imparte docencia alguna del Grado 1º curso extinguido Exámenes de 3º y 4º curso
2021-2022	Ídem	No se imparte docencia alguna del Grado 1º y 2º curso extinguidos Exámenes de 4º curso
2022-2023	Ídem	No se imparte docencia alguna del Grado 1º, 2º y 3º curso extinguidos
2023-2024	Ídem	Plan de estudios totalmente extinguido

Los calendarios de cese de la docencia de las asignaturas del Grado en Turismo son los que se describen en la tabla 1. Para los estudiantes que, habiendo iniciado sus estudios según el Grado en Turismo, no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según dicho Grado, habrá dos convocatorias de exámenes ordinarias en los dos cursos académicos siguientes y una extraordinaria (convocatoria Rector) en cada una de las asignaturas de dicho curso. En el caso de que un estudiante no haya finalizado sus estudios del Grado en Turismo conforme al calendario de extinción, deberá proceder a la adaptación para proseguir o finalizar sus estudios con el título de "Grado en Gestión del Turismo". No obstante, cualquier estudiante del Grado en Turismo podrá solicitar la adaptación al Grado en Gestión del Turismo antes de la extinción definitiva del Grado en Turismo.

En el procedimiento de adaptación se aplicará la tabla 2 de equivalencias de las asignaturas del Grado en Turismo por la Universidad de Salamanca con las del nuevo Grado en Gestión del Turismo.

**Tabla 2. Equivalencias entre las asignaturas del Grado en Turismo y las del Grado en Gestión del Turismo**

ECTS	Tipo	Asignaturas del Grado en Turismo (Grado a extinguir)	Asignaturas del Grado en Gestión del Turismo (Grado a implantar)	ECTS	Tipo
6	FB	Principios de Economía	Fundamentos de Economía	6	FB
6	FB	Introducción al Turismo	Introducción al Turismo	6	FB
6	FB	Fundamentos de Derecho del Turismo	Fundamentos de Derecho del Turismo	6	FB
6	FB	Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas	Economía de Empresa	6	FB
6	FB	Geografía del Turismo	Geografía del Turismo	6	FB
6	FB	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural y Turismo	6	FB
6	OB	Informática aplicada al turismo	Informática Aplicada al Turismo	6	OB
6	FB	Estadística	Fundamentos de Estadística	6	FB
6	FB	Contabilidad	Contabilidad	6	FB
6	OB	Operaciones y Procesos de Producción (Alojamientos)	Gestión de Alojamientos	6	OB
6	FB	Marketing Turístico	Fundamentos de Marketing	6	FB
6	OB	Políticas Públicas del Turismo, el Ocio y la Cultura	Política Turística	6	OB
6	FB	Gestión Financiera	Inversión y Financiación	6	FB
6	OB	Operaciones y Procesos de Producción (Distribución y Comercialización)	Distribución y Comercialización	6	OB
6	OB	Derecho Administrativo del Turismo	Derecho Administrativo del Turismo	6	OB
6	OB	Estructura de Mercados	Estructura de Mercados	6	OB
6	OB	Comunicación y Publicidad	Comunicación Comercial Digital	6	OB
6	OB	Gestión de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	6	OB
6	OB	Recursos Artísticos y Patrimoniales	Gestión del Patrimonio y Turismo Cultural	6	OB
6	OB	Planificación y Ordenación del Territorio	Planificación y Ordenación del Territorio	6	OB
18	OP	4 optativas de Mención (4X 4,5 ECTS)	3 Optativas (3 x 6 ECTS)	18	OP
6	Mixt	Diseño de Proyectos y Productos Turísticos (3 ECTS Obligatoria) + Turismo de Nichos (3 ECTS, Optativa)	Taller de Diseño de Productos Turísticos	6	OB
3	OB	Lengua y Cultura (Inglés)	Lengua y Cultura (Inglés)	3	OB
3	OP	Lengua y Cultura Extranjera	Lengua y Cultura Extranjera	3	OP
12	OP	4 optativas de 3 ECTS (de mención o de formación complementaria) (4 x 3 ECTS)	4 Optativas (4 x 3 ECTS)	12	OP
6	OP	2 optativas de 3 ECTS (2 X 3 ECTS, de mención o de formación complementaria)	Formación complementaria	6	OP
18	PE	Prácticas Externas	Prácticas Externas	18	PE
6	TFG	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	TFG

Nota: por normativa estatal, el Trabajo Fin de Grado no es objeto de reconocimiento.

Reconocimiento de idiomas: Como regla general se reconocerán los mismos ECTS cursados en el Grado de Turismo, La asignatura de Lengua y cultura Inglés, lengua y cultura en Lengua extranjera II solo podrán reconocerse si e han cursado en el Grado en Turismo.

Reconocimiento de asignaturas obligatorias que han incrementado el nº de ECTS: Las siguientes asignaturas obligatorias que han incrementado el número de ECTS en el plan de estudios de Gestión del Turismo no podrán ser objeto de reconocimiento al haber duplicado el número de ECTS; a) Técnicas de investigación aplicadas al turismo; b) Gestión de calidad.

Siglas de asignaturas: FB (Formación Básica); OB (Obligatoria); OP (Optativa), PE (Prácticas Externas) y TFG (Trabajo Fin de Grado). Mixt (Mixta)